



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1431
Villavicencio, 11 de octubre de 2021

Señores
EPS SANITAS S.A.S
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2021-00347-00
 Tipo de Proceso: PETICIÓN DE HERENCIA
 Demandante: SANTIAGO SABOGAL PAUL
 Demandado: ALEXÁNDER SABOGAL MURCIA y OTROS

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha primero (1º) de octubre de 2021, me permito oficiarle para que se sirvan indicar con destino a este proceso, si el señor HERNÁN SABOGAL MURCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.046.869, se encuentra afiliado a esa entidad, y en caso afirmativo, sírvase indicar la dirección de residencia y/o domicilio y/o laboral que reposa en sus bases de datos.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42692301b057f4d0828cab1705048cc7b64a7ea4a317e982d474f4b3b0fc3d11**

Documento generado en 12/10/2021 11:46:08 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>